

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
12 DE DICIEMBRE DE 2006**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día martes 12 doce de diciembre de 2006 dos mil seis, se celebró la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS POLÍTICAS DE DISEÑO PARA LA CREACIÓN DE PORTAL ELECTRÓNICO PARA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
VI.	ASUNTOS VARIOS.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente del Consejo indica que existe un error en el punto II del orden del día, ya que la sesión correspondiente al 5 cinco de diciembre fue ordinaria y no extraordinaria por lo que propone esta corrección antes de su aprobación.

## ACTA DEL CONSEJO

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, con la corrección en el punto II en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

### ASUNTOS Y ACUERDOS:

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** Pasando al segundo punto del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 05 cinco de diciembre del año 2006, respectivamente, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta respectiva.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 05 cinco de diciembre del presente año.

**III.** En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 685/2006
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA
FECHA DE SOL. INF.	03 DE OCTUBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL PROYECTO QUE ESTABLEZCA EL DÍA QUE INICIA LA OBRA "PASO A DESNIVEL LA CALMA" Y FECHA DE CONCLUSIÓN; DOCUMENTO QUE ESTABLEZCA LAS VIALIDADES AFECTADAS POR DICHA OBRA; ESTUDIOS DE VIABILIDAD Y AFECTACIÓN, COSTO Y BENEFICIOS DE LA OBRA Y COPIA SIMPLE DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DE DICHA OBRA.

**ACTA DEL CONSEJO**

2.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 686/2006
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESPUESTA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	04 DE OCTUBRE DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA SIMPLE DEL PROYECTO QUE ESTABLEZCA EL DIA QUE INICIA LA OBRA "PASO A DESNIVEL LA CALMA" Y FECHA DE CONCLUSIÓN; DOCUMENTO QUE ESTABLEZCA LAS VIALIDADES AFECTADAS POR DICHA OBRA; ESTUDIOS DE VIABILIDAD Y AFECTACIÓN, COSTO Y BENEFICIOS DE LA OBRA Y COPIA SIMPLE DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DE DICHA OBRA.

3.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 687/2006
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
<b>SUPUESTOS</b>	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	24 DE NOVIEMBRE DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	COSTO TOTAL DEL RETORNO SUBTERRANEO LOCALIZADO EN CARRETERA MORELIA NUMERO 501, COLONIA SANTA ANA TEPATITLAN; NÚMERO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS PARA DICHA OBRA, MONTO Y EROGACIONES DE LAS MISMAS; PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

4.-

<b>EXPEDIENTES</b>	RECURSO 688/2006
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESPUESTA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	17 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	LISTADO DE TODAS LAS PERSONAS DE BASE Y SUPERNUMERARIOS QUE CUENTAN CON NOMBRAMIENTO DE SECRETARÍA "A" CATEGORIA BK, QUE LABORAN EN EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA EN EL 2004, 2005 Y 2006. (NÚMERO DE EMPLEADOS, NOMBRE DE EMPLEADO, LUGAR DE ADSCRIPCIÓN, ANTIGÜEDAD, SUELDO BASE, COMPENSACIÓN Y PERCEPCIÓN TOTAL)

5.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 689/2006
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESPUESTA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	09 DE NOVIEMBRE DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	NOMBRE, CARGO Y FECHA DE INGRESO DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DEL PERSONAL QUE HUBIERE RENUNCIADO A LA MISMA EN EL 2004; COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO Y EL SINDICATO AL CUAL SE ENCUENTRAN AFILIADOS; COPIA CERTIFICADA DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES QUE OPERA EL SUJETO OBLIGADO; DESARROLLOS INMOBILIARIOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE AÑO; COPIA CERTIFICADA DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN DE PENSIONES PARA PAGAR ADEUDOS DEL SUJETO OBLIGADO; COPIA CERTIFICADAS DE SESIÓN ORDINARIA PARA LA VENTA DEL CLUB DEPORTIVO "ATLAS PARADERO" Y DEL TITULO DE PROPIEDAD DEL MISMO Y DE LA SESIÓN DEL 09 DE NOVIMEBRE DE 2006.

**ACTA DEL CONSEJO**

6.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 690/2006
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
<b>SUPUESTOS</b>	RESPUESTA INCOMPLETA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	24 DE NOVIEMBRE DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DEL PROYECTO UBICADO EN PROLONGACIÓN LÓPEZ MATEOS Y LA CALLE CELESTINO PÉREZ EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA. (PROYECTO ELABORADO, DICTÁMENES, RECOMENDACIONES, PRESUPUESTOS, PLANOS).

7.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 691/2006
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
<b>SUPUESTOS</b>	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	05, 26 DE SEPTIEMBRE Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADA DEL PLANO APROBADO DE LAS TRES SECCIONES EN EL FRACCIONAMIENTO "SAN JUAN DEL PINAR"; CUALES DE ESTAS SECCIONES CUENTAN CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ELECTRICIDAD Y ORGANISMO ENCARGADO DE PRESTAR ESOS SERVICIOS; PLANOS CATASTRALES DE CADA UNO DE LOS LOTES DE LA TERCERA SECCIÓN.

8.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 692/2006
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE FINANZAS
<b>SUPUESTOS</b>	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	15 DE NOVIEMBRE DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	CANTIDAD DE VEHÍCULOS REGISTRADOS EN LO QUE SE REFIERE A AUTOS DE ALQUILER O TAXIS EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, CONURBADA Y MUNICIPIOS DEL ESTADO (FECHA Y NÚMERO DE OFICIO CON EL CUAL FUE PROPORCIONADA LA INFORMACIÓN AL REGISTRO ESTATAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE).

9.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 693/2006
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
<b>SUPUESTOS</b>	NEGATIVA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	25 DE OCTUBRE, 08 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO NÚMERO CISG/0966/03

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 694/2006
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO
<b>SUPUESTOS</b>	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	29 DE NOVIEMBRE DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE "JICAMA Y CARLOS HERRERA JASSO" DE LA MESA COLORADA, (PLANOS, COSTO DE LA OBRA, DESGLOSE DE MATERIAL, MANO DE OBRA Y FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA).

ACTA DEL CONSEJO

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 695/2006
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA
FECHA DE SOL. INF.	29 DE NOVIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL TRAMO CARRETERO A CUATRO CARRILES DE LA CARRETERA GUADALAJARA-SALTILLO (PLANOS, COSTO TOTAL DE LA OBRA, MATERIALES Y FECHA DE TERMINACIÓN DE LA MISMA).
NO SE ADMITE	POR NO CONSIDERARSE SUJETO OBLIGADO, EN BASE AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY.

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez hace del conocimiento del Consejo que todos los escritos mediante los cuales se interponen los recursos de revisión cumplen con los requisitos para ser admitidos, a excepción del señalado en el punto 11 once, proponiendo la no admisión por las consideraciones señaladas en el mismo.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez comenta que en el expediente no admitido se orienta al particular para que esté enterado de la forma en que puede ejercer su derecho de acceso a la información.

**En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación del Recurso de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública tiene por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 685/2006, RECURSO 686/2006, RECURSO 687/2006, RECURSO 688/2006, RECURSO 689/2006, RECURSO 690/2006, RECURSO 691/2006, RECURSO 692/2006, RECURSO 693/2006 y RECURSO 694/2006, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.**

**Así mismo se tiene por no admitido el escrito registrado con el número de expediente RECURSO 695/2006, por las consideraciones planteadas por la Secretaría Ejecutiva en la cuenta que antecede.**

**IV.** En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a la propuesta de resolución del recurso de revisión que fue recibido y turnado a los integrantes de este Consejo con fecha 05 cinco de diciembre del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 678/2006
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	FUNDADO

## ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 679/2006
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	FUNDADO

3.-

EXPEDIENTES	RECURSO 680/2006
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCION	INFUNDADO Y SE PROPONE SANCIÓN POR NO HABER INFORMADO LA NEGATIVA

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 681/2006
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	INFUNDADO Y SE PROPONE SANCIÓN POR NO HABER INFORMADO LA NEGATIVA

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 682/2006
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 683/2006
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	FUNDADO

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 684/2006
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, hace la aclaración que en los expedientes del H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco llegó constancia el día de ayer que si estaban poniendo a disposición de los solicitantes la información, por lo que todos resultaron infundados.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 05 cinco de diciembre del año 2006 dos mil seis y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Remberto Hernández Padilla vota a favor.

El Consejero Héctor Moreno Valencia emite su voto a favor de los proyectos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente le sentido de los proyectos.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

## ACTA DEL CONSEJO

Con 4 cuatro votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 678/2006, 679/2006, 680/2006, 681/2006, 682/2006, 683/2006 Y 684/2006, EN EL SENTIDO PLANTEADO PARA CADA UNA DE ELLAS.**

V. En este punto del orden del día, el Presidente del Consejo Augusto Valencia López pregunta al Consejo si tienen alguna duda al respecto del proyecto para estar en posibilidad de aprobarlo.

El Consejero Remberto Hernández Padilla manifiesta que desconoce el documento.

El Consejero Guillermo Muñoz comenta que para en lo subsecuente, si hay ausencia de algún Consejero en alguna sesión y se va a presentar algún documento, propone que no se presente en esa sesión y se presente en la siguiente con la presencia de todos los Consejeros, para que todos contemos con los documentos presentados y así estar en posibilidad de aprobarlos.

Pregunta también, si respecto de este documento se llevó a cabo una convocatoria abierta a todas las Universidades y quienes participaron.

El Presidente Augusto Valencia López comenta que el Consejo tiene la obligación de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco de determinar las políticas para las solicitudes de información, así como para validar los sistemas de solicitudes de información y en esta dinámica de aportarle al Consejo materiales que permitieran ir diseñando este documento, se invitaron a las diferentes Universidades para que propusieran un documento de políticas respecto a este tema y una Universidad que en este caso es el ITESO a través de un grupo de especialistas tomaron este proyecto como un diseño de su maestría, se hicieron varias reuniones en diferentes ocasiones a las que se estuvo invitando a los Consejeros. Es un documento que el Consejo tiene que elaborar y que se esta elaborando en colaboración con un grupo de especialistas y que esta a su consideración para su aprobación o no.

Comenta que no hubo una convocatoria formal, pero que si se invitó a través de vía telefónica.

El Consejero Héctor Moreno Valencia señala que no está de acuerdo con la propuesta del Consejero Guillermo Muñoz Franco, en cuanto a que no se presente ningún documento si falta un Consejero, considera que es una responsabilidad personal de cada estar al pendiente del Consejo independientemente de las horas semanales que se tengan como Consejo, porque de otra manera se van a retrasar muchas actividades y decisiones del Consejo por errores humanos como los que señala el Consejero Remberto Hernández Padilla. Por otro lado comenta que él si vio el documento y le parece que técnicamente esta bien, no tiene ningún cuestionamiento y considera que tenemos que entrar a una parte práctica, es decir, dándole un periodo de prueba y después de eso definir si hay que ajustarlo o modificarlo.

El Consejero Remberto Hernández Padilla manifiesta que el no esta de acuerdo en que se apruebe, por que lo desconoce.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo comenta que verlo en la aplicación sería lo más adecuado o que se de una explicación en cuestión práctica, que es una política pública que va a implementar el Instituto y que por lo mismo preguntó antes de que se llevará a cabo este proyecto, si había habido convocatoria alguna a lo que se le respondió que no, le dolió mucho, porque cree que el Instituto de Transparencia debe de ser quien deba de cuidar más estas situaciones, entiende que es una cuestión menor y que no hay presupuesto, pero que poderle asignar a alguien una cuestión

## ACTA DEL CONSEJO

que va a repercutir no interiormente sino, exteriormente. Señala también que desde su perspectiva como abogado al documento no le entiende, por lo que le gustaría que le explicaran cuales son los alcances tomando en consideración que será un documento que se aprobará como lineamiento con la idea de que se cumpla, por lo que hay que ver que tan adaptado está el documento técnico a lo que realmente puede funcionar. Finalmente considera que se debió haber hecho con mayor publicidad, más orden y que al Consejo se le hubiera informado desde el principio.

El Consejero Héctor Moreno Valencia señala que le preocupa la actitud de algunos consejeros, porque el proceso para que este documento estuviera listo fue de cuatro meses y considera que ha llegado el momento de aprobarlo y entonces estamos debatiendo lo que no debatimos inicialmente, si a cada uno se nos invitó y por alguna razón no pudimos venir, y en ese momento no manifestamos que queríamos regresar el proyecto al principio cuando se llevaba una semana o dos semanas y no ahora que es un esfuerzo de cuatro meses diciendo que no fuimos convocados. Cree que es muy lamentable porque en lugar de estar viendo para adelante, estamos haciendo anclas para regresarnos, porque cada que sacamos un proyecto nos estamos regresando.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, comenta que es una propuesta que en ningún momento se esta imponiendo, lo que se busca con esta propuesta es cumplir con lo que la Ley establece de tener unos lineamientos para validar los sistemas informáticos, se llevaron varias reuniones a las que se estuvo invitando al Consejo y considera que el día de hoy no se están dando las condiciones necesarias para aprobarse.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo manifiesta no estar de acuerdo con el Consejero Héctor Moreno Valencia porque van varias veces que denota la actitud de otros Consejeros, cuando nadie denota la suya y que en su momento él tuvo la atención de hablar con el Presidente y con la Directora de Vinculación, Capacitación y Difusión y propone que se explique gráficamente el proyecto y que tenemos que ser muy concientes de hacer procedimientos claros, precisos y públicos.

El Consejero Presidente señala que no es un producto que se esté comprando o que se esté licitando y que si hay otras propuestas al respecto se podrán tomar todas en cuenta para emitir una propuesta final por parte del Consejo.

Propone que se tenga por presentado y sugiere que en la primera semana de enero se pida se lleve a cabo una reunión de trabajo con las personas responsables del proyecto. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**VI.** Pasando al sexto punto del orden del día aprobado consistente en asuntos varios, se expresaron los siguientes:

**1).**- El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo considera que es un asunto muy grave que el Ayuntamiento de Guadalajara esté dejando de recibir solicitudes de información a partir del día 07 siete de diciembre del presente año, el Ayuntamiento inicia su periodo vacacional hasta el día 20 veinte del presente mes y año, por lo que investigando se percató de un acuerdo emitido por el Presidente Municipal en el cual se están declarando inhábiles a partir del día 7 siete y hasta el día 8 ocho de enero de 2007 dos mil siete. Por lo anterior considera que estamos en un problema muy grave por que la ciudadanía no tiene porque sufrir el problema que tengan de entrada - recepción.

El Consejero Héctor Moreno Valencia comenta que si no tenemos alguna facultad legal, si tenemos manera de exhortar a la Dirección de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, con copia

## ACTA DEL CONSEJO

al Congreso del Estado, manifestándole que tenemos registros de la ciudadanía de la situación actual y exhortando al Ayuntamiento a no detener estos procesos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco sugiere se verifique la cuestión legal y después se tome un punto de acuerdo.

El Presidente del Consejo señala que el punto es la autonomía del ayuntamiento.

El Consejero Héctor Moreno Valencia comenta que lo único que se haría sería la exhortación a todos los sujetos obligados, porque de lo contrario el ciudadano ante esta situación se encuentra desprotegido, porque entonces, no tiene a quien recurrir y así también si se exhorta de manera general, no se estaría violentando ninguna otra esfera.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, pone a consideración del consejo de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 46 fracción VIII y IX de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco emitir un comunicado publico a todos los sujetos obligados en el sentido de garantizar el derecho de acceso a la información de las personas en los procesos de entrega-recepción, que no se interrumpa el derecho de acceso a la información. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2).- El Consejero Remberto Hernández señala que el 10% diez por ciento de los asuntos que ha conocido este Instituto corresponden al H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco y teniendo en cuenta que unos días más la autoridad municipal deja la gestión administrativa, se pregunta que acontecerá si en los siguientes días hay resoluciones en las cuales se proponga sanción, no se podrá sancionar a una autoridad que ya no existe, es interesante este fenómeno porque deja un precedente de estar ante autoridades municipales que no han cumplido con la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y que no hay a quién sancionar, por lo que desea saber cual va a ser el seguimiento inmediato que se le dará a estas sanciones.

El Presidente del Consejo comenta que de conformidad con la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado señala como sujetos responsables a los funcionarios una vez que concluyan con su encargo un año, así es de que una vez que las personas dejen su administración tendrán que enfrentar las situaciones administrativas en su contra, así como el asunto penal.

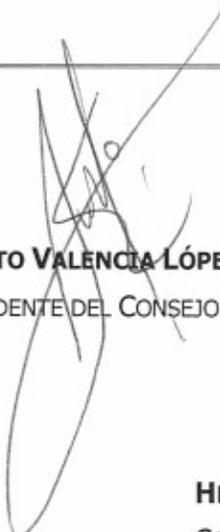
El Consejero Remberto Hernández Padilla sugiere que esto se haga público para el conocimiento de la ciudadanía.

3).- El Presidente del Consejo, Augusto Valencia López señala que es la última sesión del año donde se presentaron para resolverse 695 seiscientos noventa y cinco expedientes, teniendo una media de 14.7 catorce punto siete recursos por sesión, siendo esta una cantidad muy importante de recursos, así mismo durante el desarrollo de las sesiones no hubo mayores complicaciones operativas para que el Consejo sesionara y tuviéramos a tiempo las resoluciones, es algo que se debe destacar que no se ha dejado en ningún momento de cumplir con la obligación legal de resolver en tiempo los recursos de revisión, ni tampoco con lo que la autoridad judicial federal nos ha ordenado. Desea a todos feliz año nuevo y feliz navidad.

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 12:03 doce horas con tres minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.

ACTA DEL CONSEJO

---



**AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA**  
CONSEJERO TITULAR



**HÉCTOR MORENO VALENCIA**  
CONSEJERO TITULAR

**GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO**  
CONSEJERO TITULAR



**AGUSTÍN DE JESÚS BENTERÍA GODÍNEZ**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 12 DOCE DE DICIEMBRE DE 2006 DOS MIL SEIS, MISMA QUE CONSTA DE 10 DIEZ HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----

AJRG/ARR